

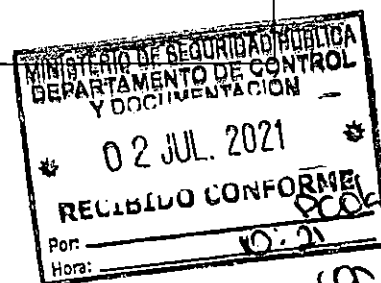
INFORME DE FIN DE GESTION

DIRECCIÓN REGIONAL OCTAVA – HUETAR NORTE



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
LARSON ALEMÁN POVEDA**

**PERIODO DE GESTION
01/01/2021 – 16/06/2021**





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y artículo 12 de la Ley General Interino, 8292 del 31 de julio 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente y órgano respectivo a su sucesor, el suscrito en rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Subdirección Regional desde el 01 enero del 2021 al 16 de junio del 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Resultados Programas Policiales Preventivos

2021 Comunitarias/Comercios/Redes Región Octava

Delta 83	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	15	12	1	0
Delta 86	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	9	14	1	1
Delta 87	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	18	18	1	0
Delta 82E	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	86	62	4	1
Delta 82O	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	38	21	1	0
Total	Comercios	Comunitarias	Red Distrital	Red Cantonal
	166	127	8	2

Nivel de Cumplimiento Acciones PAO 2021 Programas Policiales Preventivos: 7%

15-Brindar seguimientos a la tabla de redacción de proyectos de los comités del Programa de Seguridad Comunitaria.	185
17-Brindar seguimiento a comercios funcionando en el Programa de Seguridad Comercial.	306



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

22-Realizar rendición de cuentas con la comunidad en general por distrito administrativo.	13
21-Brindar seguimiento al plan de trabajo de las redes distritales de seguridad comunitaria.	4
19-Brindar seguimiento al plan de trabajo de las redes cantonales de seguridad comunitaria.	1
35-Realizar actividades de sensibilización al personal policial y administrativo, en conmemoración a la fecha del 8 de marzo.	1
40-Realizar reuniones con los agentes de programas preventivos de las delegaciones policiales (una reunión bimensual del coordinador regional).	2
16-Capacitar comercios nuevos en el Programa de Seguridad Comercial.	3
35-Realizar actividades de sensibilización al personal policial y administrativo, en conmemoración a la fecha del 8 de marzo	1
49-Reportar en la plataforma ONEDRIVE el informe trimestral REGIONAL de las actividades realizadas de las líneas de acción de la Estrategia Sembremos Seguridad.	1
48-Reportar en la plataforma ONEDRIVE la matriz de actividades del "FONDO SOCIAL" realizadas con población migrante	1
45-Reportar en la plataforma ONEDRIVE la matriz de Redes para la Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar y de parejas, de forma trimestral.	1
46-Reporta en la plataforma ONEDRIVE la matriz de los Subsistemas Locales de Protección de la Infancia, de forma trimestral	1
47-Reportar en la plataforma ONEDRIVE la matriz de actividades de los Comités Locales de Atención Integral "CLAIs", de forma trimestral.	1

Nivel de Cumplimiento Acciones PAO 2021 SIMEP: 4%

Para el primer trimestre se cumplieron según el PAO:

03 reuniones EDO Regional

15 reuniones EDO a nivel de Delegaciones Policiales



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- **DIP**
 - a) Han colaborado en 06 investigaciones por venta de droga hay una persona detenida y 3 personas pendientes por detener y poner a las órdenes de las autoridades judiciales, así mismo ha colaborado en la identificación de miembros de la organización criminal conocida como "la banda del diablo" y otros objetivos de persecución penal.
- **Operaciones Policiales:**
 - a) A la fecha se han confeccionado 85 Órdenes de Servicio.
 - b) A la fecha se han confeccionado 13 Alertas Operativas Policiales.
 - c) Se atendieron dos alertas a nivel nacional de bloqueos de vías públicas.
 - d) El GAO incrementó su accionar policial en el sector de Pital, Aguas Zarcas y ruta 4 con la finalidad de disminuir los Delitos contra la propiedad y Delitos contra la Vida, Obteniendo como logro la disminución en los homicidios en un -3%, en comparación al año anterior.
 - e) Se identificaron miembros de bandas delictivas que operan en la región, logrando así la captura de la banda los panchos y el decomiso de 09 armas de fuego a una estructura del sujeto en fuga alias DIABLO.
 - f) Se realizaron importantes decomisos de drogas y armas de fuego como lo menciona en el punto B.5.
- **Subcomisión de Valores:**
 - a) El porcentaje de avance en la formulación de Valores 2021 de esta región es de 45%.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afecten el quehacer institucional:

Administrativos

- Se instalaron Radio de comunicación a 08 unidades móviles.
- Se habilitó frecuencia interna para uso exclusivo del Grupo de Apoyo Operacional.
- Se realizó supervisión operativa y administrativa en la Delegación Policial de Zarcero.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Jurídicos

- Del 01 de enero del 2021 al 16 de junio del 2021, no hubo cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional.
No se cita la normativa que durante su gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afectan directamente su accionar.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El cumplimiento del SCI (Sistema de Control Interno) para el año 2021 es de:

SCI: Estamos a la espera que la Oficina de Mejoramiento y la Gestión Institucional aprueben las correcciones realizadas en la formulación.

SEVRI: Se ha cumplido un 36%

- Se emitió Circular 016-2021-DR8, Informe de Salida de unidades móviles a otras regiones u otras dependencias.
- Se emitió Circular 017-2021-DR8, Política Institucional de Tiro.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-023-2021, Control de las llaves de los vehículos oficiales.
- Se emitió Circular 0024-2021-DR8, Convocatoria Personal Manifestación FMI.
- Se emitió Circular 0026-2021-DR8, Sobre colaboración para dejar en celdas de Fuerza Pública personas detenidas a la orden de las autoridades judiciales u otras instituciones.
- Se emitió Circular 0045-2021-DR8, Recomendaciones Control Interno GAO.
- Se emitió Circular 0050-2021-DR8, Prohibición de reuniones presenciales y participación de actividades en los que presente aglomeración de personas.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-032-2021, Dispositivos de verificación de cumplimientos de medidas sanitarias en locales comerciales con Ministerio de Salud.
- Se emitió Circular 0037-2021-DR8, Supervisión operativa y Administrativa.
- Se emitió Circular 0038-2021-DR8, Personal convocado para supervisión.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-046-2021, Taller sobre finanzas.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0051-2021, Curso mi primera aventura.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0033-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0039-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0046-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0047-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0072-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0086-2021.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0087-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0088-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0073-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0090-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0092-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-247-2021.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Se habilita el libro de control de llaves de vehículos asignados a la Dirección Regional.
- Se implementa la herramienta denominada informe de labores del GAO, con el fin de evaluar los resultados del mismo.
- Se estableció una agenda de trabajo para los funcionarios del taller mecánico, y además de eso un control cruzado con las encargadas de transporte de manera digital, para la asignación de citas.
- Se implementó una boleta de control de pago de horas extras como parte de la gestión que indica el reglamento de pago de horas extras.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- a) Para este periodo de aprehendieron a 2708 personas, 98 personas más que el periodo anterior.
- b) Se decomisaron 40 armas de fuego.
- c) Se decomisaron 44 armas blancas.
- d) En drogas se decomisó lo siguiente:

Cocaína

Gramos 257,32

Puntas 265

Crack

Gramos 345,8

Piedras 2091

Marihuana

Cigarrillos 129

Gramos 2113,68

Kilos 2

Plantas 37

Puchos 3118

Tocolas 23

Sintéticas



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Éxtasis 89 pastillas

LSD 12 dosis

Wax 3 dosis

Referente al índice criminal del 2021, el total general de delitos computados para los meses de enero al 14 de junio en comparación con el año anterior, fue de -52 delitos.

Se logró identificar 17 puntos de venta de drogas en el sector de Pital, logrando judicializar el de más venta al menudeo, en conjunto con DIPOL y OIJ.

Se lograron detener a 09 personas bajo la modalidad de objetivos de persecución penal.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Establecer convenios de cooperación con la municipalidad de San Carlos, Zarcero, Guatuso y Río Cuarto para reparación de vehículos policiales.
- Creación de un código QR en conjunto del Lic Allen Chaves de programas preventivos para ser utilizado en la comunidad como medio de capacitación e información.
- Reactivación de las cámaras de vigilancia para el cantón de san Carlos, convenio que ya existe pero que no se le dio seguimiento anteriormente, quedo en retomar de nuevo el proyecto.
- Dar apoyo al proyecto de CORAZONCITOS AZULES.
- Realizar la gestión para poder contar con una ambulancia de FUERZA PUBLICA, en la Dirección Regional, equipada y con recurso humano.
- Fortalecer al GAO con unos diez oficiales más por escuadra con el fin de ampliar perímetros de mayor índice delictivo.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- > No se maneja presupuesto o caja chica.
- > En la Dirección Regional se cuenta con 70 tarjeta habiente a los cuales se les lleva un control estricto a través de liquidaciones mensuales que se presentan ante la oficina administrativa.; distribuidos de la siguiente manera:
 - o Dirección Regional: 23
 - o Delta 82-San Carlos: 25
 - o Delta 83-Zarcero: 6
 - o Delta 86-Guatuso: 9
 - o Delta 87-Río Cuarto: 7



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Ser más imparcial por parte del mando y aplicar los reglamentos y directrices en relación al personal Policial realizando funciones administrativas.
- Cumplir con los horarios de trabajo establecidos por parte de los mandos, como ejemplo a los demás funcionarios.
- Evitar mantener personal de otras unidades dentro de las oficinas de los mandos sin que estén en servicio, ya que esto genera comentarios negativos en los demás funcionarios.
- Realizar auditorías periódicamente, en toda la Región.
- Realizar auditoria al personal Médico de la Dirección Regional.
- Implementar los GPS en las patrullas.
- Motivar y supervisar al personal policial por parte de los mandos Regionales.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Continuar la gestión de convenios con las Municipalidad, en especial tema de ayuda en reparaciones menores de vehículos, entre otras, mismos establecido como acciones a generar el SEVRI.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

a- Se ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.

b- Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

c- Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad.
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Por parte de la auditoría interna se recibió un informe donde se detallaban algunas inconsistencias en el tema de mantener personal policial realizando funciones administrativas, en acatamiento a dicho documento este servidor, realizó un diagnóstico y ubico al personal policial en las funciones que le fueron contratadas sacándolos así de las oficinas donde estaban realizando las funciones que no eran acorde al contrato de los mismos, los oficiales fueron asignados al GAO y una funcionaria fue asignada a la delegación de San Carlos Este.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- > Desde este despacho de la Subdirección regional no se gestionó ningún informan en relación con la auditoría.